

# Metropolitana

CONTACTENOS - editormetropolitana@comercio.com.pe

**Limpian mercado del Callao**  
Luego de 8 años, la Municipalidad del Callao hizo una limpieza integral del Mercado Central chalaco, que atiende a 10 mil vecinos por día.

**Auxilio mecánico en la vía**  
Si su vehículo sufre alguna avería en las vías expresas del Paseo de la República y Javier Prado, llame al auxilio vial de Emape: 436-5794.

CIFRAS DEL MINISTERIO PÚBLICO VAN EN AUMENTO

## Se han reportado 5.286 casos de violencia sexual este año

■ El 49,4% de los casos denunciados corresponde a menores de edad

■ Las violaciones son el delito de mayor incidencia en la capital

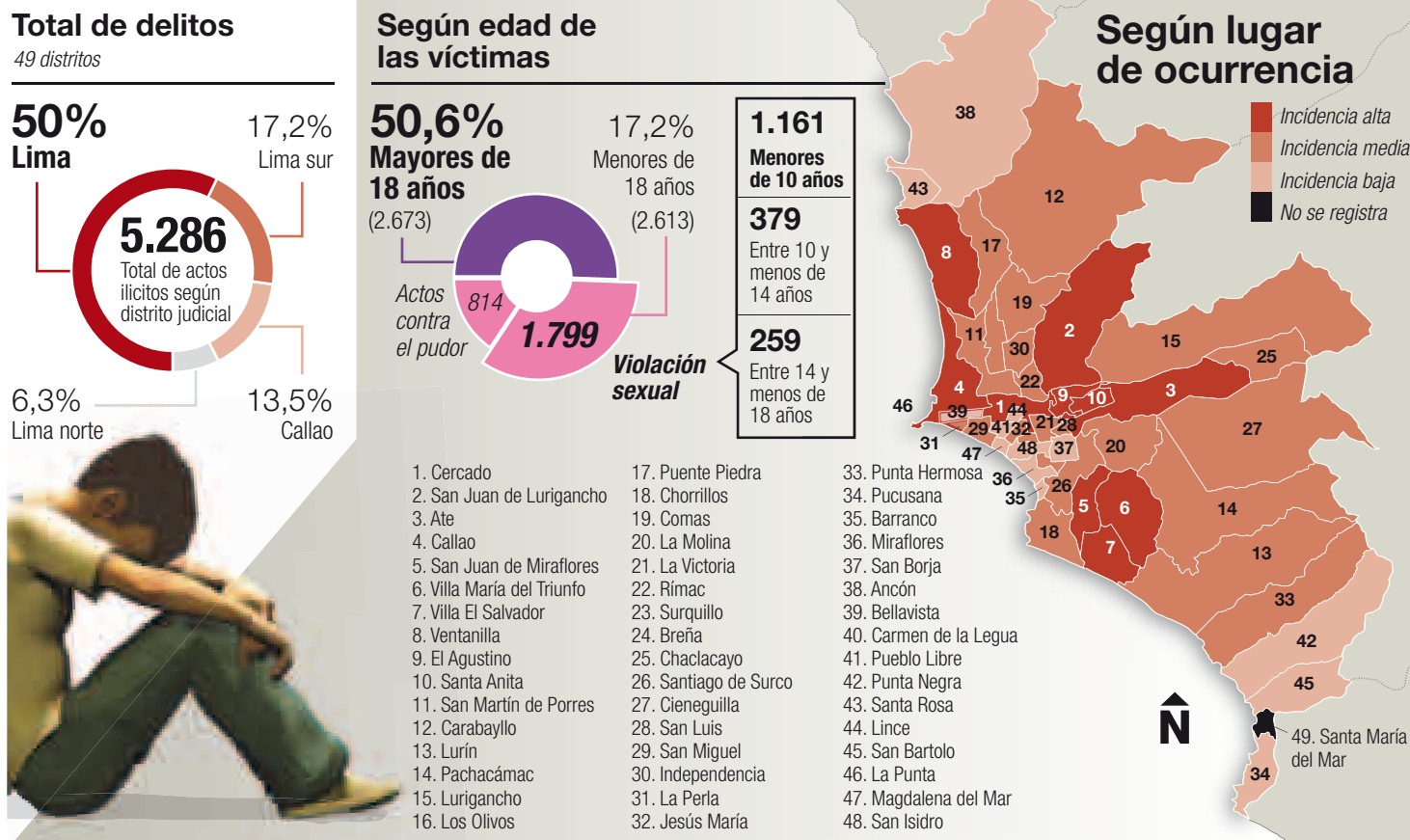
KATHERINE SUBIRANA ABANTO

Los números no pueden cuantificar los efectos del trauma que sufren las víctimas de la violencia sexual. Menos aun si de niños se trata. Sin embargo, los números muestran una realidad degradante que se debe tratar con urgencia.

Según el Ministerio Público, entre enero y agosto del 2011 se han recogido 5.286 denuncias por violencia sexual, y de ellas el 49,4% corresponde a menores de 18 años, solo en Lima Metropolitana. Juan Huambachano, gerente del Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público, explicó que lo preocupante es que las cifras se incrementan año a año. A fin del 2010 se registró un aumento de 8,5% en las denuncias con relación al 2009, y se proyecta que esta cifra será mayor a fines de este año.

### Índices de violación en Lima Metropolitana

Crímenes contra la libertad sexual En Lima Metropolitana y Callao



#### ALTA INCIDENCIA

Los reportes del mismo Ministerio Público muestran que el delito de mayor incidencia en Lima y Callao, entre enero y julio del 2011, fue justamente contra la libertad sexual, seguido por el hurto, el robo, las lesiones y la microcomercialización de drogas.

El Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (Mimdes) también muestra números lamentables: entre enero y abril de este año se cuentan 4.270 denuncias por violencia familiar y sexual en los centros de emergencia mujer en Lima Metropolitana.

La línea de ayuda de la Fundación de Ayuda para Niños y Adolescentes en Riesgo (ANAR) también concuerda con estas estadísticas. En esa institución las llamadas por violencia sexual son el segundo motivo por el que los niños y adolescentes se acercan a ellos. El seguimiento que hace el personal que recibe las

#### AL GRANO

“La víctima está en desventaja”

**GERMÁN GUAJARDO**  
DIRECTOR GENERAL DE FUNDACIÓN ANAR

#### ¿Cuál es la principal traba para combatir el problema de la violencia sexual?

Hay varias. Primero: las instituciones involucradas en combatirlo no manejan las mismas bases de datos. Es urgente que todos los involucrados [Ministerio de la Mujer, Ministerio Público, PNP, etc.] manejen un registro unificado de datos, para que así el Ministerio de Economía tenga una medida válida del problema y les otorgue una partida decente a los programas de prevención. Segundo: deben coordinar mejor su trabajo para no revictimizar a los afectados.

#### ¿A qué se refiere con revictimizar?

A que la víctima debe rendir su manifestación en las distintas instancias de forma repetida. Este trámite debería ahorrarse si el Ministerio Público tuviera más cámaras Gessel. Así, un solo especialista entrevista a la víctima y tras los vidrios de la cámara pueden estar todas las autoridades competentes. Menos burocracia y la víctima se ahorra malestares.

#### ¿A qué otras trabas se debe enfrentar la víctima de una violación?

La víctima está en desventaja siempre. Por ejemplo, cuando la acusación se formaliza, el inculpado recibe un abogado de oficio de parte del Ministerio Público. La víctima no.

#### EN PUNTOS

■ El doctor Mario Amoretti resaltó lo contraproducente que es ofrecer un abogado de oficio al inculpado y no a la víctima, sobre todo si es menor de edad, pues el Estado envía como mensaje que no apoya a quien ha sufrido la violación.

■ La línea de la Fundación de Ayuda para Niños y Adolescentes en Riesgo (ANAR) en todo el país es 0800-22210. La atención es de lunes a sábado de 9 a.m. a 9 p.m. También hay operadoras que atienden en quechua. Así pretenden llegar a los lugares más alejados del país.

■ El Ministerio de la Mujer tiene, para prevenir la violencia de género, esta página: [www.mimdes.gob.pe/site/quieren-quetequieranbien/index.htm](http://www.mimdes.gob.pe/site/quieren-quetequieranbien/index.htm).

denuncias consiste en escuchar y tratar de convencer a los niños o adolescentes de hacer la denuncia respectiva y en brindarles asesoría legal y psicológica.

Similar es el proceso que sigue el Mimdes en su centro de emergencia y en su línea de ayuda. Sin embargo, el problema es que no todas las denuncias llegan a juicio, o terminan con el acusado pagando la pena.

El abogado penalista Mario Amoretti explica que uno de los motivos para desestimar una denuncia por violación es que a veces se hace la denuncia mucho tiempo después de cometido el delito, y no se encuentran las pruebas suficientes. La falta de claridad en la denuncia es otro motivo frecuente.

Amoretti señala que la pena para los violadores de menores de 10 años puede ser de cadena perpetua y si la víctima tiene menos de 14 años, esta puede llegar a 35 años. Aunque no hay sanción que devuelva la inocencia.

CASO WALTER OYARCE

## Denunciarán a ex pareja de Jamil Ghaliya

■ Defensa de ‘Loco David’ anuncia acciones legales contra Viviana Olcese y “Día D”

La defensa de David Sánchez-Manrique ‘Loco David’, procesado por la muerte del hincha aliancista Walter Oyarce en el estadio Monumental, denunciará por difamación a Viviana Olcese, ex pareja del testigo Jamil Ghaliya, y a periodistas del programa “Día D”, el cual transmitió un reportaje sobre el caso el domingo.

Jorge Villarreal, abogado de Sánchez-Manrique, consideró grave que Olcese no hubiera presentado pruebas que respaldaran sus declaraciones contra su patrocinado, en la entrevista incluida en el referido reportaje.

“Vamos a iniciar una acción legal contra ella. La señora puede hablar un montón de cosas, pero en ningún momento prueba algo. [...] Además, está establecido ya jurisprudencialmente, en el Caso Magaly Medina, que los medios que publican un hecho deben corroborarlo o al menos llevar a declarar a la otra parte”, refirió.

Esta reacción se dio luego de que Viviana Olcese declarara, desde Los Ángeles, que la familia de ‘Loco David’ le había pagado dinero a Ghaliya para dar un falso testimonio.

“A Jamil le pagaron por el testimonio. [...] [Hago estas declaraciones] porque estás hablando de la vida de un ser humano. Es la vida de un chico que tenía 23 años. [...] [Jamil] se ha reunido con la hermana de él [‘Loco David’]. Ahí es donde me llama y me dice: ‘Viviana, no sabes, me van a dar plata por esto’, declaró en la entrevista. Olcese afirmó, además, que su ex pareja era adicto a las drogas.

Jamil Ghaliya ha negado ser consumidor de drogas y dice que Olcese hizo esas declaraciones por despecho. Él ha afirmado que Oyarce no fue arrojado del palco, sino que cayó por accidente.

#### LA CIFRA

■ **12** testigos presenciales afirman que ‘Cholo Payet’ y ‘Loco David’ empujaron a Walter Oyarce del palco.

POR INCUMPLIR LAS NORMAS DE FUNCIONAMIENTO

## Miraflores clausuró 153 locales comerciales en lo que va del año

■ Once obras de construcción fueron paralizadas por falta de medidas de seguridad

La Municipalidad de Miraflores ha clausurado 153 establecimientos comerciales en lo que va del año en curso por no cumplir las disposiciones municipales para su funcionamiento.

Entre los negocios sancionados figuran restaurantes, hoteles, bodegas, bares y establecimientos en los que se brindaban tratamientos de salud.

“Estos locales recibieron resoluciones de clausura definitiva por infringir la normativa”, sostuvo el alcalde Jorge Muñoz.

Según el burgomaestre, las razones de cierre van desde ocasionar ruidos molestos, hasta presentar inadecuadas condiciones de salubridad, manipular alimentos sin los cuidados higiénicos necesarios, carecer de certificados



**SANCIONADOS.** The End, Dubal y Cameo son tres de las discotecas clausuradas por vender licor a menores de edad.

#### CLAVES

**1** La comuna de Miraflores envió un oficio a la Fiscalía Especial de Prevención del Delito para que investigue la venta de bebidas alcohólicas a menores de edad en jeringas.

**2** Se supo que el último fin de semana se inspeccionaron 19 locales comerciales de Larcomar. En la acción se detectaron diversas deficiencias. No se revelaron las sanciones.

de Defensa Civil y de licencias de funcionamiento.

Además, se informó que once obras de construcción fueron paralizadas por la Subgerencia de Fiscalización y Control de la comuna distrital luego de haberse detectado que estas no ofrecían las adecuadas condiciones de seguridad para sus trabajadores.

#### DISCOTECAS CERRADAS

Ayer este Diario dio a conocer los nombres de tres de las ocho discotecas cerradas la semana pasada por permitir el ingreso de menores de edad, a quienes se les vendían bebidas alcohólicas. Estas son: Cameo, Dubal y The End. Cabe mencionar que estos fueron clausurados temporalmente, pero se ha iniciado el proceso para revocar sus licencias.

El burgomaestre reveló los nombres de los otros cinco centros de diversión sancionados: Macarena (calle Bolognesi 299), Pero Regresa (calle Berlín 311), El Embrujo (calle Berlín 536), Casa Vieja (calle Esperanza 242) e Inversiones Turísticas Diana S.A.C. (calle Tarata 250). Muñoz reiteró que las inspecciones a locales nocturnos continuarán.

CON TARJETAS CLONADAS

## Roban S/.7 mlls. de cajeros del Banco de la Nación

■ Durante dos semanas sujetos retiraron dinero de una sola cuenta bancaria europea

Usando tarjetas de crédito clonadas, un grupo de delincuentes logró sustraer, a través de distintos cajeros automáticos del Banco de la Nación, S/.7 millones provenientes de una sola cuenta de un banco extranjero.

Desde el pasado 16 de agosto y durante dos semanas, a través de los diferentes cajeros del banco estatal, dos sujetos realizaron varios movimientos (hasta 13 retiros por vez) de una misma cuenta del banco Piraeus Bank, ubicado al este de Europa. De acuerdo con lo registrado por las cámaras de seguridad del banco, por sus rasgos físicos, los delincuentes serían extranjeros.

“Las pesquisas indican que se trataría de una tarjeta clonada de un banco griego que vino a parar al Perú”, sostuvo ayer Luis Vivan-

#### EL DATO

**No hubo pérdidas**  
El Banco de la Nación aseguró que no hubo pérdida económica ya que los cajeros fueron usados para robar dinero de un banco extranjero.

co, subgerente de imagen corporativa del Banco de la Nación.

Este sería el más grande robo registrado en el país bajo esa modalidad, según informó el coronel Óscar Gonzales Rabanal, jefe de la División de Investigación de Delitos de Alta Tecnología (Divindat) de la policía. Para Gonzales, “los sujetos tendrían conexión con alguna banda de clonadores de tarjetas de este país”.

Se supo que el hecho fue denunciado ante la fiscalía. Tampoco se ha logrado identificar con certeza a los sujetos que aparecen en los videos. Las investigaciones se mantienen en total reserva.